

## Resolución Consejo Directivo

7	١т	•					
r	N	11	m	Δ	r	n	•
п	4					.,	•

**Referencia:** EX-2023-04213253-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Admisión y designación de Director de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires - Licenciada en Biotecnología Aylén Magalí ROBLES

VISTO las resoluciones REDEC-2025-2490-E-UBA-DCT\_FFYB y REDEC-2025-2717-E-UBA-DCT\_FFYB, dictadas *ad-referéndum* de este Cuerpo, referentes a la candidatura al Doctorado de la Universidad de Buenos Aires de la Licenciada en Biotecnología Aylén Magalí ROBLES; y

## CONSIDERANDO:

Que mediante REDEC-2025-2490-E-UBA-DCT\_FFYB se admite a la recurrente como candidata al Título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y designa Director de Tesis y Consejero de Estudios.

Que mediante REDEC-2025-2717-E-UBA-DCT\_FFYB se deroga el artículo 4° de la resolución antes citada, ello en cuanto a la designación de Consejo de Estudios, figura no requerida en el presente caso atento la normativa vigente.

Que, por tal motivo, resulta conveniente dictar un acto administrativo unificado.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11 y atento lo acordado en la sesión del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

## Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Aylén Magalí ROBLES.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Químicas, Físicas y Matemáticas, respectivamente.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Juan Ángel BISCEGLIA como Director de Tesis de la candidata mencionada.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dese a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y, oportunamente, archívese.